

SANTORAL
Día 7.—Sábado.—Stor. Hieronimo, obispo, Amaranio, mr., Florencio, y Aquiles.
Día 8.—Domingo.— Santos Severiano, Severo, Victorino y comps. márs., y San Godofredo.

LAS ELECCIONES DE MAÑANA

Y en lo que afecta a los Municipios, quién se lamenta más de los daños que hacen a la moral, a la enseñanza y a la Religión las Ordenanzas municipales, cuando se apoderan del Ayuntamiento los seculares, como ha sucedido en la Coruña, Valencia y otras poblaciones? Ella misma ha herido su delicadeza y caridad al ver los extragos de que habla el eximio jesuita, es la mujer española y cristiana.

Ya, pues, que los católicos santanderinos, con filiación ó sin filiación política, no tienen una candidatura determinada a quien dar sus votos, es preciso al menos que sepan evitar á las cristianas damas de la capital montañesa la herida que seguramente les habría de causar la escuela de niños pobres sin catecismo, los presupuestos para obras de beneficencia mercedados, los centros de recreo demoralizados, intransitables las plazas por el cinismo y la blasfemia, y amenazados de impía secularización los Asilos y Hospitales.

AL GARETE

Más de tres mil Escuelas de primera enseñanza hay vacantes en nuestra diócesis y liberal España; tres mil puestos á disposición de los centenares de miles de españoles que desean vivir á costa del presupuesto nacional, este vez más agobiado por los vividores de estómago insaciable que sobre el presupuesto han caído como manada de lobos hambrientos.

En los momentos en que trzamos estas líneas nos refieren exesos cometidos por un rematante insolente, que, si el hurto de una madera se pensó dos meses de prisión, necesitaba vivir más que Matusalén para extinguir la que merecía.

Y así habrá quinientos mil escuelas vacantes, en vez de tres mil.

Re población de los montes

Vesmos ahora cuál es la misión de un guarda jurado en el caso de un aprovechamiento por suabata, para poder apreciar si los servicios hechos por el rematante...

Desde el día que des principio las operaciones de un aprovechamiento hasta el en que concluya de cortar y laborear el último árbol, inspeccionará el guarda todos los trabajos y tendrá por resultado, en primer término, que no se cortará lo que no está señalado.

Y por qué, al retirar del aserradero las piezas, no han de colocarse en forma que compongan la primitiva de que proceden? Mandado está, pero es una economía de trabajo que no se cumple.

En el cambio de sus máquinas, ya producen aumento de toneladas.

Art. 3.º Serán libres de los derechos de Aduana: los materiales, las máquinas y aparatos que se importen para construcción, carena y reparaciones de buques tanto nacionales como extranjeros, siempre que se justifique la inversión de los efectos mencionados en la forma establecida ó que establezcan las Ordenanzas de Aduanas.

Art. 4.º Además de la franquicia establecida en el artículo anterior, los armadores de buques ó sus representantes debidamente autorizados serán los únicos que podrán solicitar dicha franquicia.

Art. 5.º El arqueo de las embarcaciones que se construyan en España y las que se importen del extranjero y la expedición de referendums de las patentes de navegación y los roles de dichas embarcaciones se harán por las autoridades de Marina, sin más impuestos ó cargas que satisficieren por parte de los dueños, capitanes ó representantes de los buques el importe del papel sellado en que el documento deba expedirse.

Art. 6.º Los reconocimientos por Sanidad de las embarcaciones y naves de construcción extranjera que se abanderan en España y las investigaciones que se practiquen en ellas se harán sin estipendio alguno.

Art. 7.º Los derechos que señalan los aranceles vigentes para los actos referentes á la navegación de comercio, se reducirán en la siguiente forma: artículo 1.º, 2.º y 3.º de los aranceles, al 80 por 100 de los actuales; del 6.º al 12 y 21 al 25 inclusive, al 50 por 100.

Artículo 1.º Se declaran libres de derechos de importación las embarcaciones de todas clases de España, de más de 300 toneladas de arqueo total.

Art. 3.º Serán libres de los derechos de Aduana: los materiales, las máquinas y aparatos que se importen para construcción, carena y reparaciones de buques tanto nacionales como extranjeros, siempre que se justifique la inversión de los efectos mencionados en la forma establecida ó que establezcan las Ordenanzas de Aduanas.

Art. 4.º Además de la franquicia establecida en el artículo anterior, los armadores de buques ó sus representantes debidamente autorizados serán los únicos que podrán solicitar dicha franquicia.

Art. 5.º El arqueo de las embarcaciones que se construyan en España y las que se importen del extranjero y la expedición de referendums de las patentes de navegación y los roles de dichas embarcaciones se harán por las autoridades de Marina, sin más impuestos ó cargas que satisficieren por parte de los dueños, capitanes ó representantes de los buques el importe del papel sellado en que el documento deba expedirse.

Art. 6.º Los reconocimientos por Sanidad de las embarcaciones y naves de construcción extranjera que se abanderan en España y las investigaciones que se practiquen en ellas se harán sin estipendio alguno.

Art. 7.º Los derechos que señalan los aranceles vigentes para los actos referentes á la navegación de comercio, se reducirán en la siguiente forma: artículo 1.º, 2.º y 3.º de los aranceles, al 80 por 100 de los actuales; del 6.º al 12 y 21 al 25 inclusive, al 50 por 100.

Art. 8.º El comercio de cabotaje queda exclusivamente reservado á la bandera nacional.

Art. 9.º El servicio de cabotaje será potestativo en todos los puertos españoles para todos los capitanes de buques, tanto para los nacionales como para los extranjeros.

Artículo 1.º Se declaran libres de derechos de importación las embarcaciones de todas clases de España, de más de 300 toneladas de arqueo total.

Noruega, 1.º, á 256 rs. los 50 kilos.
2.º, á 250 >
3.º, á 244 >
Ecuador, 1.º, á 268 >

Art. 3.º Serán libres de los derechos de Aduana: los materiales, las máquinas y aparatos que se importen para construcción, carena y reparaciones de buques tanto nacionales como extranjeros, siempre que se justifique la inversión de los efectos mencionados en la forma establecida ó que establezcan las Ordenanzas de Aduanas.

Art. 4.º Además de la franquicia establecida en el artículo anterior, los armadores de buques ó sus representantes debidamente autorizados serán los únicos que podrán solicitar dicha franquicia.

Art. 5.º El arqueo de las embarcaciones que se construyan en España y las que se importen del extranjero y la expedición de referendums de las patentes de navegación y los roles de dichas embarcaciones se harán por las autoridades de Marina, sin más impuestos ó cargas que satisficieren por parte de los dueños, capitanes ó representantes de los buques el importe del papel sellado en que el documento deba expedirse.

Art. 6.º Los reconocimientos por Sanidad de las embarcaciones y naves de construcción extranjera que se abanderan en España y las investigaciones que se practiquen en ellas se harán sin estipendio alguno.

Art. 7.º Los derechos que señalan los aranceles vigentes para los actos referentes á la navegación de comercio, se reducirán en la siguiente forma: artículo 1.º, 2.º y 3.º de los aranceles, al 80 por 100 de los actuales; del 6.º al 12 y 21 al 25 inclusive, al 50 por 100.

Art. 8.º El comercio de cabotaje queda exclusivamente reservado á la bandera nacional.

Artículo 1.º Se declaran libres de derechos de importación las embarcaciones de todas clases de España, de más de 300 toneladas de arqueo total.

Las Cortes

(POR TELÉGRAFO) Madrid 6—4'30 t.

Se abre la sesión á las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor Azcárraga.

En el banco azul el ministro de Estado y el de Gracia y Justicia. El conde de Casa Valencia excita al Gobierno para que presente el proyecto de ley prohibiendo se vendan en el extranjero los objetos de arte nacionales.

Abre la sesión á las dos y media. Preside el señor Romero Robledo. Ocupan el banco azul los ministros de Hacienda, Gracia y Justicia, Guerra y presidente del Consejo.

TEATRO

¿Quieren ustedes tener en tensión sus nervios durante unas cuantas horas, emocionarse de hondamente, sentir el estremecimiento de lo horrible, el ascetismo de lo espantoso?

En este templo parroquial se ha celebrado con solemnidad el mes consagrado á la Santísima Virgen del Rosario, resultando los cultos verdaderamente grandiosos, festejando del mejor modo posible á la Virgen Santísima y á Jesús Sacramentado, expuesto á la adoración de los fieles.

Después de rezada la estación, el Santo Rosario y la oración á San José, predicaba todas las noches el señor cura párroco elocuentemente y finalmente daba la bendición al pueblo con el Santísimo Sacramento.

Después de rezada la estación, el Santo Rosario y la oración á San José, predicaba todas las noches el señor cura párroco elocuentemente y finalmente daba la bendición al pueblo con el Santísimo Sacramento.

Después de rezada la estación, el Santo Rosario y la oración á San José, predicaba todas las noches el señor cura párroco elocuentemente y finalmente daba la bendición al pueblo con el Santísimo Sacramento.

Por el primer distrito CANDIDATURA CONSERVADORA PARA CONCEJAL DON MARIANO LINARES DIEZ

De España (Despachos del día 6 recibidos á diferentes horas)

PROYECTO DE LEY Artículo 1.º Se declaran libres de derechos de importación las embarcaciones de todas clases de España, de más de 300 toneladas de arqueo total.

REVISTA MERCANTIL

Santander 7 noviembre 1903. Acife.—Las noticias que nosotros tenemos de Sevilla confirman en aquel mercado continúa imperando la indecisión.

Audiencia

Relación de las causas señaladas para verse en juicio oral durante la semana próxima: Día 10.—La del Juzgado de San Vicente, contra Manuel Sánchez, por hurto. Defensor, señor Herrero; procurador, señor Lasso.

Table with columns: Pesetas, Cts. and various financial entries like Accionistas, Sucesor del Banco de España, etc.

Table with columns: Pesetas, Cts. and various financial entries like Capital, Fondo de reserva, etc.

El Director, Adriano M. Lanza.

Plaza de Santander

Valores Mercantiles é Industriales

Table listing various mercantile and industrial values with columns for type and price.

Operaciones del mismo día

Table listing daily operations and transactions.

RESTAURANT El Cantábrico

Advertisement for El Cantábrico restaurant, listing the manager Pedro Gómez Fernández and location details.

Conferencia telegráfica

2 MADRUGADA LAS CORTES

Congreso

News article about the Congress, mentioning the Valero Palma case and other political matters.

Lo de la novatada

News article about the 'novatada' incident involving a naval school student and a protest.

Fábrica incendiada

News article about a factory fire in Malaga, detailing the damage and the loss of the building.

Entre obreros

News article about workers' unions and their concerns regarding company funds.

Economía lamentada

News article discussing the economic situation and the impact of military expenses.

De obras de puertos

News article about port construction projects and the approval of budgets.

Continuation of the port works article, mentioning specific projects and funding.

Por los maestros

News article about teachers' unions and their demands for better conditions.

La catástrofe de Mula

News article about a disaster in Mula, detailing the loss of lives and property.

Un liberal más

News article about political movements and the entry of a new liberal member.

Del descanso dominical

News article about the Sunday rest law and public opinion.

News article about a case involving a young person and a public official.

Afectado a lo ajeno

News article about a legal case involving property or inheritance.

Sección marítima

News article about maritime news, including ship arrivals and departures.

Situación de los buques de esta matrícula en el día de ayer

Table and text detailing the status of ships registered in the port.

Como si fuera una golosina

Advertisement for a product described as 'like a candy', likely a health supplement.



News article about a balance sheet or financial report.

Ruegas

News article about public requests or petitions to the government.

San Felipe de Buena

News article about the San Felipe de Buena ship or organization.

Pinturas preparadas y en pasta

News article about prepared and paste paintings, likely an advertisement.

Según nos dijeron en la noche de Peñacastillo

News article reporting on events or news from Peñacastillo.

Subasta de minas

News article about a mine auction, including details of the lots and bids.

La Infancia

Section header for 'La Infancia', followed by 'ELVIRA DEL OLMO'.

Los palomos

Section header for 'Los palomos', followed by 'Denuncias municipales'.

Denuncias municipales

News article about municipal denunciations and local affairs.

Observaciones atmosféricas

Section header for atmospheric observations, followed by 'Demostrado por la experiencia'.

Demostrado por la experiencia

News article demonstrating something through experience, possibly related to weather.

Telegramas detenidos

News article about detained telegrams.

Hotel Cuartelillo

Advertisement for Hotel Cuartelillo, listing amenities and rates.

Por los Ayuntamientos

News article about municipalities and local government.

Cosas de los pueblos

News article about news from various towns and villages.

NOTICIAS

Vega Quintanilla

News article about Vega Quintanilla, including dental services.

Toma de posesión

News article about the taking of possession of a property or office.

Nueva iglesia

News article about a new church and religious events.

Denuncia de ganado

News article about a denunciation of livestock.

Mareas para hoy

Table and text providing tide information for the day.

Un concurso de hermosuras

News article about a beauty contest and the winners.

Adoración Nocturna

News article about a night prayer service.

A sus puestos

News article about people returning to their jobs or posts.

Orfeón Cantabria

News article about the Cantabria choir and their activities.

Del 13 al 14 pasará desde el Cantábrico al Mediterráneo un centro de brisas

News article about a weather front moving from the Cantabrian coast to the Mediterranean.

La «Gaceta»

Section header for 'La Gaceta', followed by 'Demonstrado por la experiencia'.

Demostrado por la experiencia

Continuation of the 'La Gaceta' section, demonstrating something through experience.

Observaciones atmosféricas

Section header for atmospheric observations, followed by 'Telegramas detenidos'.

Telegramas detenidos

News article about detained telegrams.

Hotel Cuartelillo

Advertisement for Hotel Cuartelillo, listing amenities and rates.

Por los Ayuntamientos

News article about municipalities and local government.

Cosas de los pueblos

News article about news from various towns and villages.

Ruegas

News article about public requests or petitions to the government.

BOLSAS

Table showing stock market data for Madrid, including various securities and their prices.

Additional information related to the stock market, possibly exchange rates or closing notes.



